

MENDOZA, **30 ABR 2025**

**VISTO:**

Las actuaciones que obran en Expediente: 5008/2025, en las que el Director de la carrera de Posgrado “Maestría en Logística”, Dr. Ing. Raymundo Quilez FORRADELLAS, propone el Jurado encargado de evaluar el trabajo de Tesis del alumno Claudio Fabián GRIOTTI;

**CONSIDERANDO:**

Que la citada propuesta se realiza teniendo en cuenta las reglamentaciones vigentes (Ordenanzas Nros. 49/2003-CS, 33/2012-R y Resoluciones Nros. 69/2008-CD y 322/2022-CD) y con el objeto de que dicho profesional defienda la Tesis presentada, a efectos de obtener el grado de “Magíster en Logística “.

Lo informado por el Comité Académico de la citada carrera, Dirección General de Posgrado y Secretaría de Ciencia, Tecnología y Posgrado.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 25 de marzo de 2025.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.-** Designar a los siguientes profesionales, para que integren el Jurado encargado de evaluar el Trabajo de Tesis “Propuesta para Optimizar la Cadena de Suministro del Hospital Provincial de Jujuy”, presentado por el alumno Claudio Fabián GRIOTTI, para obtener su título de “Magíster en Logística“, cuyo Director de Tesis es el Dr. Ing. Julio RODRIGUEZ REY (UNT):

**TITULARES:**

- . Dr. Ricardo Raúl PALMA
- . Dr. Leopoldo LOPEZ LASTRA (Universidad de Talca – Chile - Externo)
- . Mgter. Martín SILVEIRA (Hospital Italiano - Externo)

**SUPLENTES:**

- . Mgter. Guillermo GRUMELLI (Lab. Asofarma - Externo)
- . Dr. Raymundo Quilez FORRADELLAS

**ARTÍCULO 2º.-** Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

**RESOLUCIÓN - CD Nº 081/2025**